



NOMBRE: Peñas Crespo
 Esperanza
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071DDDOC282268471DGD75C4598
 PUESTO DE TRABAJO: Jefatura de sección de disciplina urbanística
 FECHA DE FIRMA: 30/07/2019
 HASH DEL CERTIFICADO: 117BFBF01EC968D8C86D3B4BE197B5A53E890389

Plaza del Consistorio, 1 – 45071 Toledo (Toledo) - C.I.F. P4516900J - Teléfono: 925 33 03 00 - http://www.toledo.es - e-mail: info@toledo.es

ACUERDO JUNTA DE CONTRATACIÓN EXTRAORDINARIA EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA DE 26 DE JULIO DE 2019

APERTURA EN ACTO PRIVADO DE SOBRES A, Y EN ACTO PÚBLICO DE SOBRES B, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PRIVADOS - RESPONSABILIDAD CIVIL/PATRIMONIAL- DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO Y SUS ORGANISMO AUTÓNOMOS

| | |
|---|--|
| Concejalía | Concejalía de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior |
| Unidad Gestora | 21301 - Patrimonio y Contratación |
| Objeto del contrato | Contrato seguro de Responsabilidad Civil/Patrimonial AYTO y sus OO.AA. PRIVADOS 5/19 |
| Tipo de Contrato | 5. Privado |
| Procedimiento | Abierto |
| Tramitación | Ordinaria |
| Aplicación presupuestaria | 21301/9331/224.02 |
| Presupuesto base licitación (IVA incluido) | 122500,00 € |
| Valor estimado | 344898,00 € |
| Duración | 12 |
| Prórroga | SI |
| Modificación prevista | NO |
| Tipo de licitación | A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación. |

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 11 de junio de 2019.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: 17 de junio de 2019 Plataforma de Contratación del Sector Público.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 22 de julio de 2019

PROPOSICIONES FORMULADAS: CUATRO (4)

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para el contrato referenciado. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), regulador del procedimiento.

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante DEUC y declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 140 de

El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)



(13936 / 2019)

**ACTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE
APERTURA DE LOS SOBRES A Y B**

la referida LCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

| Nº Orden | Nº Registro General | Licitador |
|----------|---------------------|---|
| 1 | 25542 | SEGURCAIXA ADESLAS, S.A. de Seguros y Reaseguros |
| 2 | 26711 | LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED, SUCURSAL EN ESPAÑA |
| 3 | 26805 | ALIANZ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. |
| 4 | 26806 | ZURICH INSURANCE PLC Sucursal en España |

En dichos sobres (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada.

Seguidamente se hace llamamiento a los Sres. Licitadores, al objeto de celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 157.4 de la LCSP, acto público de apertura de los sobres B, de proposición económica/criterios matemáticos.

En consecuencia, se procede a la apertura del sobre B, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que seguidamente se detalla:

| Nº Orden | Nº Registro General | Licitador | Precio | Franquicia |
|----------|---------------------|---|--------------|-----------------------|
| 1 | 25542 | SEGURCAIXA ADESLAS, S.A. de Seguros y Reaseguros | 104.027,00 € | Se elimina franquicia |
| 2 | 26711 | LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED, SUCURSAL EN ESPAÑA | 97.950,00 € | Se elimina franquicia |
| 3 | 26805 | ALIANZ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. | 108.000,00 € | Se elimina franquicia |
| 4 | 26806 | ZURICH INSURANCE PLC Sucursal en España | 104.027,00 € | Se elimina franquicia |

Se acuerda remitir la mencionada documentación a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 157, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente, previstos en el PCAP

**CERTIFICO Y PASE A LA UNIDAD GESTORA DEL EXPEDIENTE,
FDO. SECRETARIO/A DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN.**

*Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- Plaza del Consistorio, 1.- 45071 TOLEDO.-
SERVICIO DE CONTRATACION, PATRIMONIO Y ESTADISTICA.-*

El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)